



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2023 00231 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Beatriz Elena Gómez
Demandados	Omha S.A.S y Otros
Decisión	Pone en conocimiento

Se entera a las partes procesales acerca de la aceptación que para el cargo de secuestre, ha efectuado Gerenciar & Servir S.A.S, designada para estas diligencias, mediante autos del 28 de septiembre y del 10 de octubre de la corriente anualidad. Se insta a la demandante, para que proceda con los acercamientos correspondientes.

Así mismo, para los fines procesales pertinentes, se pone al tanto de los interesados que la comisión comunicada mediante el exhorto número 33, correspondió al Juzgado Segundo Civil Municipal de Apartadó.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

P.

Firmado Por:
Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e3cf7745823eb679fbd4dd25ec2d71184d9d8dbee06f291c5a0631876eb3ab**

Documento generado en 25/10/2023 10:52:02 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**